

ACTA N° 13

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CORPORACIÓN CORAL ESTUDIO POLIFONICO DE MEDELLIN.

Coro & Orquesta

El día lunes 8 de febrero de 2021 a las 7:10pm, en razón a las condiciones actuales de la pandemia del Covid - 19, y debido a la dificultad de conseguir un sitio de reunión, a través de la plataforma Skype, se llevó a cabo, de manera virtual, la reunión ordinaria de la **Asamblea General Ordinaria** de la Institución, de acuerdo con la convocatoria realizada el 15 de enero por el Representante Legal mediante envío por correo electrónico, donde además se anexó el orden del día a tratar.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Elección de la comisión verificadora del Acta de la Asamblea
5. Informe de Gestión
6. Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2020
7. Aprobación Presupuesto para el año 2021
8. Reforma en los estatutos del nombre de la Institución
9. Elección del Consejo de Administración
10. Elección del Revisor Fiscal principal y su suplente
11. Informe de la Revisora Fiscal
12. Propositiones y asuntos varios.

Desarrollo de la reunión:

- **Verificación del Quorum**

Se constata la presencia en la reunión de 32 asociados sobre el total de 52 asociados que posee la institución al momento de la reunión. En consecuencia se establece que existe quórum para deliberar y decidir.

Se pone a consideración de los presentes el orden del día y es aprobado por unanimidad.

- **Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea**

Se proponen los nombres del señor **Rafael Ignacio López Restrepo** como **presidente** y la señora **Angélica Hincapié Vásquez** como **secretaria**. Se aprueban por unanimidad.

- **Nombramiento de 2 personas para revisar el acta de la Asamblea.**

Se escogen por unanimidad los nombres de los integrantes del coro: **Carolina Ercilia Jaqueline Arias Cubaque** y **Carlos Mario Álvarez García**.

- **Informe de Gestión**

El Señor Luis Guillermo Vélez, gerente de la institución, presenta un informe de las actividades realizadas durante el año 2020. Expresa lo complicado que fue el año 2020.

Anotó que tuvimos un año completamente anómalo. Al estar confinados todo el año, no pudimos realizar nuestro propósito, como lo es la música coral-sinfónica. A pesar de la ayuda de la virtualidad, no posibilita hacer un ensayo, debido a la latencia, pues no en todos los integrantes se presenta la misma velocidad del internet, ni se poseen los mismos dispositivos. Esta pandemia nos obliga a reinventarnos. A esto le hemos apuntado, a pesar de tener conocimientos precarios en tecnología.

En cuanto al tema económico, no estamos desanimados pues tenemos superávit, cosa ésta que hacía tiempo no ocurría. A finales de 2019 quedamos con pérdidas, y, al presentarse la pandemia, ese balance no permitió hacer préstamos para el funcionamiento; sin embargo quedamos satisfechos.

Hoy, a dos años de presentarse el inconveniente con el documento requerido para emitir certificados de donación, esta dificultad, aún no se ha podido resolver. Cumplimos con el formato 5245, que nos cobija como Entidad Sin Ánimo de Lucro, sin embargo en el RUT, no estamos en calificación 04, la cual nos acredita completamente como ESAL para recibir la ayuda de las fundaciones.

A pesar de que el municipio nos rebajó los recursos en el contrato el año pasado, la realización de flash mob nos ayudó financieramente ya que compensaron en algo la rebaja citada. Estamos pendientes del nuevo contrato.

El integrante del coro Carlos Mario Álvarez pregunta ¿para cuándo se puede solucionar nuestra condición como ESAL, para seguir funcionando? El señor gerente responde que podemos seguir funcionando con la condición que tenemos, ya que contamos con el formato 5245, pero esperamos que este mes estemos completamente clasificados como ESAL en el RUT.

El maestro Alberto Correa apunta que en la parte técnica, este año fue el más difícil, ya que el coro no pudo hacer prácticamente nada. A pesar de ello, la orquesta nos ayudó a continuar con la labor. La llamada a la virtualidad está hecha bajo unos parámetros, que no le sirve a ninguna orquesta ni a ningún coro.

El ministerio de Cultura nos dice que, yéndonos muy bien, podríamos hacer concierto en el mes de septiembre, en el cual se espera poder realizar el proyecto "Mendelssohn". El maestro apunta que desde el punto de vista musical, no podremos aún ensayar. Se espera que la vacunación ayude a podernos juntar lo más pronto posible.

También anota que a la fecha aún no se han podido vender conciertos. Todo está por querer hacer; tenemos 5 proyectos de 10 conciertos y 4 proyectos con 4 conciertos. Si pudiéramos ensayar podríamos grabar y sacar conciertos, pero tenemos que conseguir quien nos pague la grabación y los músicos. Sin embargo,

estamos pendientes de dos entidades que son Colanta y la fundación Rodrigo Arroyave que nos puedan ayudar.

El equipo administrativo ha trabajado arduamente para lograr cristalizar algunos proyectos. El maestro pide paciencia, ya que no somos los únicos a nivel mundial y nacional que no hemos podido hacer eventos debido a la calamidad.

El maestro y el gerente invitan a que aprovechemos este tiempo en el cual no podemos ensayar, poner todo el empeño en hacer las academias para aprender a leer música y no parar el programa de calidad que se viene planeando desde el año pasado.

Como estamos en el cambio de imagen, estamos en trámite de registrar el nuevo logo. Se pone a consideración el Informe de Gestión y se aprueba por unanimidad

- **Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2020.**

Cumpliendo con las normas NIIF (Normas Internaciones de la Información Financiera) para manejar la contabilidad, las cuales, exige el Estado para funcionar, en el resumen financiero se tiene lo siguiente:

- Activo corriente: \$67.000.000
- Activo no corriente: (Equipos, partituras, etc.): \$10.000.000
- Activo total: \$77.000.000
- Pasivo: \$3.000.000
- Pasivo + patrimonio: \$77.700.000
- Ingresos operacionales: \$242.000.000
- Costos de venta: \$147.000.000.000
- Gastos operacionales: \$69.000.000
- Gastos no operacionales: \$2.800.000
- Superávit del ejercicio: \$23.000.000

Se ponen a consideración los estados financieros y se aprueban por unanimidad.

Se les hace la anotación de que, de acuerdo con el artículo 4 de los Estatutos de la Corporación, y como Entidad Sin Ánimo de Lucro, la Corporación no puede repartir sus utilidades. Por lo tanto, las utilidades del período se llevan a capital de trabajo para el año siguiente. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

Se anexa en el acta el balance a diciembre 31 de 2020.

- **Aprobación del presupuesto para el año 2021.**

Se estima que el presupuesto ideal para el año 2021, para cumplir con todos nuestros programas proyectados, sería de \$1.200'000.000. Sin embargo, se anota que por la situación actual, este sea menor. Por lo tanto, se resolverá cuáles programas podemos realizar y cuáles debemos suprimir para mantener un buen funcionamiento durante el año.

Se pone a consideración el presupuesto y se aprueba por unanimidad.

- **Reforma en los estatutos del nombre de la Institución**

Al cambiar los estatutos de la entidad en la Asamblea General ordinaria del año 2016, se aprobó que el nombre de la entidad sería CORPORACIÓN ESTUDIO POLIFÓNICO DE MEDELLÍN. Coro & Orquesta. Sin embargo, en los documentos tributarios, como el RUT y la Cámara de Comercio, aparece la razón social CORPORACIÓN CORAL ESTUDIO POLIFÓNICO DE MEDELLÍN. Coro & Orquesta.

Se le pide a la Asamblea la aprobación de que tanto en los estatutos como en los documentos legales, la razón social de la entidad sea CORPORACIÓN ESTUDIO POLIFÓNICO DE MEDELLÍN. Coro & Orquesta. Se aprueba por unanimidad.

- **Elección de Consejo Directivo**

El Maestro propone el siguiente consejo directivo, quedando así:

Principales:

- | | |
|---------------------------------|------------------|
| • Diego Germán Arango Muñoz | C. C. 70.052.332 |
| • Nicolás Álvarez Mesa | C. C. 71.370.586 |
| • Fernando Osorio Mora | C. C. 8.240.644 |
| • Alejandro Nova Escobar | C. C. 71.761.546 |
| • Rafael Ignacio López Restrepo | C. C. 70.033.021 |

Suplentes:

- | | |
|--------------------------------|---------------------|
| • Bibiana María Penagos Pareja | C. C. 43.722.957 |
| • Sebastián Palacio Vélez | C. C. 1.126.004.797 |

El maestro tendrá voz, pero no tendrá voto, y el señor Luis Guillermo asiste por derecho propio al ser Representante Legal.

Se pone a consideración la elección del Consejo Directivo y se aprueba por unanimidad.

- **Elección del Revisor Fiscal y Suplente**

Se propone seguir con la revisora Fiscal actual, la Señora **Nancy Esther Baldovino Téllez, T. P 28628** – T y con la Revisora Fiscal Suplente, la Señora **María Luisa Palacio Martínez**. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

- **Informe de la Revisoría Fiscal.**

Se lee el informe en el cual se consigna que se han llevado correctamente los estados financieros, y sugiere realizar manuales de procedimientos que permitan salvaguardar los activos de la entidad. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad. Se anexa a la presente acta el informe de la Revisora Fiscal.

- **Proposiciones y asuntos varios**

El maestro Alberto Correa, pide a la Asamblea la autorización para permitir al Representante Legal ante la DIAN, que la corporación permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.

El señor gerente, invita a los miembros que tengan familiares o parientes que sean mayores de 80 años, o que trabajen en el sector de la salud de nivel primario, que se inscriban en el portal Mi vacuna.

El señor Carlos Mario Álvarez, pregunta sobre cómo se llevará la recomendación de elaborar manuales de funcionamiento, a lo que el señor gerente responde que sí hay que tener en cuenta esta recomendación y apunta a que ya se está realizando el "Manual de funciones" de cada una de los cargos de la administración. Además, reconoce que esta sugerencia se realizó debido a la pérdida de unas lámparas de la entidad, por lo que se está trabajando en crear estos manuales que permitan mejorar el trabajo del personal de la administración y salvaguardar los activos de la entidad.

El señor Carlos Mario propone la elaboración de los manuales con base en los estatutos de la corporación. Se pone a consideración y se acepta por unanimidad.

La señora Laura Ospina propone para ayudar a bajar los costos de la producción, hacer conciertos que necesiten solistas con miembros del coro. El maestro Alberto Correa expresa que se ha tratado de hacer programas que conlleven el menor número de cantantes solistas para bajar los costos de producción; además considera que es importante que quien quiera ser solista debe prepararse con verdaderos maestros y tener una adecuada disciplina para este tipo de programas que el coro realiza. Por lo tanto, considera que si alguien del coro quiere ser solista, debe demostrar que sea capaz de cantar solo y saber la obra, por lo que debe presentar audición.

El maestro les recuerda a todos el inicio de actividades el lunes 15 de febrero con las clases de música, continuando con las actividades.

La señora Diana Valencia propone la realización de un programa vía streaming con algunos miembros del coro, en el que se hagan algunas obras que el coro ya se sepa, pidiendo una donación al público. El maestro responde que es mejor aguantarnos cinco meses sin poder realizar eventos, para después hacer programas con mejor calidad que se puedan vender en el futuro de manera virtual. Por lo tanto, no se aprueba la propuesta de Diana Valencia.

El maestro Correa anota que la respuesta al Presupuesto Participativo en cultura fue muy baja, por lo tanto no esperamos ayuda de este programa de la alcaldía..

El señor Domingo Betancur expresa que se está perdiendo el fin de la organización, que es cantar, por lo que se debería revisar el proceso de los coristas y continuar con el proceso de ensayos que se empezó a realizar de manera virtual, pues el coro se "está muriendo". El maestro Sebastián Palacio dice que "lo que dice Domingo es importante, una institución no debe perder el norte" Sin embargo, queda corto para la misión de la orquesta y el coro si no tenemos claro el objetivo de calidad musical, el contar con la asistencia de todos y el poder escucharnos.

El maestro invita a que tengamos paciencia sobre esta situación, que pronto podremos regresar y continuar las labores.

Sin más temas por tratar, se da por terminada la asamblea a las 9:16p.m.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 08 días del mes de febrero del 2021.


Es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la Corporación


RAFAEL IGNACIO LÓPEZ RESTREPO
Presidente


ANGÉLICA HINCAPIÉ VÁSQUEZ
Secretaria

COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA


CAROLINA ERCILIA JAQUELINE ARIAS CUBAQUE
Verificador del Acta
C. C. 1.033.695.668


CARLOS MARIO ÁLVAREZ GARCÍA
Verificador del Acta
C. C. 71.583.920